

Cartas inéditas del Duque de Medina Sidonia y la conspiración de Andalucía

Por **MANUEL NIETO CUMPLIDO**

Numerario de la Real Academia de Córdoba

I. LA FUENTE

En una de las reuniones preparatorias a mi presentación como Correspondiente de la Real Academia de Córdoba en noviembre de 1967 con don Juan Gómez Crespo, el Secretario Perpetuo de esta Corporación se interesó por un manuscrito con cartas de Felipe IV del que había tenido noticias de su existencia en la Biblioteca del Seminario de San Pego de esta ciudad por don Rafael Gálvez Villatoro, canónigo y académico de Córdoba. Registrada pacientemente toda la biblioteca no lo encontré. Pero cual no fue mi sorpresa cuando al catalogar el Archivo del Seminario hallé el manuscrito referido. Muchas veces he puesto manos a la obra de su estudio y otras tantas mis ocupaciones formadoras y de profesorado me lo impidieron. En la primera ocasión leí de seguido todo su contenido; en otra copié parte del epistolario; en una tercera fiché todo lo referente a uno de los temas más interesantes que contiene. Y en esta última intento ofrecerles el estudio sobre el original de las cartas de Medina Sidonia recogidas celosamente en este volumen por su noble receptor el Conde de Salvatierra.

a) El manuscrito

Las cartas forman un volumen en folio encuadernado en pergamino en fecha relativamente moderna. En el exterior aparece el título: "Cartas de Felipe IV al Conde de Salvatierra". En el folio I con letra muy moderna aparece más completo: "Libro que contiene algunas cartas del Rey

D. Felipe IV al Conde de Salvatierra y otras al mismo Señor de distintos personajes”.

Contiene trescientas cincuenta y nueve cartas en trescientos sesenta y nueve folios numerados por mí. Presenta un excelente estado de conservación. La encuadernación parece corresponder a una fecha no muy anterior a su reciente titulación. Su procedencia me es absolutamente desconocida. Es inexplicable que se encuentre donde está. ¿Se sacó de otro archivo o biblioteca para hacer algún estudio y después no fue reintegrado al lugar de procedencia? Quizá. Podemos afirmar como cierto que se guarda en el Archivo del Seminario desde comienzos de este siglo, pues la letra del epígrafe coincide con la de otros títulos de legajos correspondiente a esos años. Tampoco se puede descartar su procedencia en alguna donación de libros que con relativa frecuencia se han hecho, y aun hoy se hacen, en favor de este centro de estudios.

b) Su contenido.

El manuscrito recoge el epistolario, quizá no completo, del Conde y de la Condesa de Salvatierra. El Conde, pariente del Rey, ocupa el cargo de Intendente en Sevilla desde el año 1634 a 1642. Toda la correspondencia del manuscrito está circunscrita a este período de la vida del conde.

Cartas reales:

La primera fecha de las cartas de Felipe IV es la de 13 de julio de 1634; la última, 9 de mayo de 1642. Las cartas reales suman un total de 104 mas ocho cédulas refrendadas por el Real Consejo. Baste indicar que en ellas hacen aparición los problemas más candentes y preocupantes de la política nacional e internacional, v. gr. la solicitud real por la seguridad de los galeones procedentes de Indias, la intervención andaluza en defensa de la causa real en Cataluña, la preparación de la escuadra de Oquendo en Cádiz, los empréstitos a la corona sobre las flotas de América, la cooperación de Sevilla al triunfo de Fuenterrabía en 1638 y a la guerra de los Treinta Años, “guerra general y ardiente mayor que la que hasta aquí ha habido” (1), las relaciones comerciales con la Liga Hanseática y Gran Bretaña, y, por último, la estrategia y defensa de la frontera andaluza y extremeña durante la guerra de Portugal.

Cartas de la nobleza:

La nobleza se encuentra ampliamente representada en este epistolario. Más de cuarenta títulos nobiliarios firman los originales del volumen: el duque de Alba, la princesa del Mérito, el duque de Nájera, el conde de Monterrey, el duque de Medinaceli, el conde-duque de Olivares, el marqués de Ayamonte, el conde de Gondomar, el duque de Híjar, y el conde de Palma entre otros.

En unas solicitan la atención del de Salvatierra sobre los intereses particulares de cada Casa; otras son simples cartas de recomendación; algunas, de cordial amistad.

Pero entre todas destacan las de la Casa de Medina Sidonia. Diecinueve cartas del VIII duque, don Juan Manuel de Guzmán, y cuarenta y cinco de don Gaspar de Guzmán y Sandoval, décimotercer conde de Niebla y noveno duque de Medina Sidonia. Estas últimas constituyen el principal objeto de este trabajo con el que pretendo ofrecer una sencilla colaboración al esclarecimiento de la rebelión llamada de Andalucía en la que ocupan lugares de protagonistas el citado IX duque de Medina Sidonia y su primo el marqués de Ayamonte.

II. RELACIONES EPISTOLARES DEL DUQUE DE

MEDINA SIDONIA CON EL CONDE DE SALVATIERRA

Las relaciones apistolares del IX duque de Medina Sidonia con el Conde de Salvatierra comienzan pocos días antes de la muerte de don Juan Manuel, su padre, ocurrida el 20 de marzo de 1636. Exactamente diez días antes. Llamado urgentemente de Madrid ante el grave estado de salud de su padre, don Gaspar vino a encontrarse personalmente con el Asistente de Sevilla quien le tenía preparada una embarcación con la que pudiera llegar lo más rápidamente posible para atender al moribundo duque en sus últimos instantes. "No siento mejoría en mis achaques y rigurosos males —escribía ese mismo día a Salvatierra— porque su calidad es tal que no lo permite y assi se continúa el padezer y el riesgo de la vida" (2). El así atendido tan deferentemente por el Asistente es todavía titulado Conde de Niebla.

En un intento de ofrecer cierta mayor claridad metodológica en el estudio de estas relaciones epistolares lo haré año por año.

a) Correspondencia del año 1636.

Muerto el duque don Juan Manuel, don Gaspar se hizo cargo de la Casa como IX duque de Medina Sidonia a partir del 20 de marzo de 1636. Su correspondencia como tal con el Conde de Salvatierra comienza en esa misma fecha enviándole un despacho redactado por su padre dos días antes de morir, al cual añade la siguiente postdata de su puño y letra: "Este despacho tenía hecho el Duque mi señor, mi padre, a tiempo que Dios fue servido de llevarle, y así, habiendo yo sucedido a su cuidado, suplico a V. S. el que en esto le toca para seguridad del mio" (3).

La correspondencia de este primer año la he clasificado en cuatro apartados que comprenden las diecinueve cartas que el nuevo duque dirigió al conde desde la fecha arriba señalada hasta el 30 de septiembre de este mismo año.

1. Subsistencias de sus Estados:

En la primavera de 1636 el pan comenzó a escasear en Sevilla y también en Sanlúcar de Barrameda. Para salvar la necesidad de la capital el duque colaboró "permitiendo y ayudando que pase a esa ciudad el trigo de la mar que pudiera quedar en ésta y deseando que venga más para hacer el mismo socorro como lo procuraré siempre" (4). Para el auxilio de sus Estados, el duque pensó dirigirse a la villa de Utrera para la saca de pan, pero estando en estos proyectos le llegó una prohibición del conde y de la ciudad de Sevilla negándole la autorización para ello. Con cierta indignación y desenfado responde al conde "que no merecía el aviso que me ha llegado de que por orden de V. S. y de la ciudad se prohíbe de nuevo con rigor en la villa de Utrera la saca de pan para ésta" (5). Justifica sus quejas en su comportamiento amistoso con la ciudad de Sevilla en sus propias necesidades, en la ayuda frecuente que presta Sanlúcar a Utrera, y en el desprestigio en que puede caer su persona e influencia ante los vecinos de Utrera y los suyos de Sanlúcar.

En septiembre, mantenida aún por la ciudad de Sevilla esta prohibición, el duque escribe al conde de Salvatierra pidiéndole "mande amparar mi razón y no dar lugar a que en tiempo de V. S. se haga rigor y novedad tan grande quando estoy estudiando yo los medios para que el trigo de la Mar, el pescado y los demás bastimentos que aquí pueden tener atención y embarazo pasen sin él a esa ciudad prefiriendo su abasto al de ésta y de su comarca" (6).

Esta actitud de disgusto y de falta de consideración para con su persona y prestigio, efecto de prohibiciones inconsideradas contra el duque y sus Estados, es admitida por el profesor Domínguez Ortiz como uno de los motivos fundamentales de la traición posterior (7).

2. Defensa de sus derechos señoriales:

Si el duque se ha manifestado solícito en solucionar el problema de subsistencias de sus súbditos en épocas de escasez, igualmente es enérgico en exigir el respeto a sus derechos señoriales. Sobre ello tratan cuatro de las cartas de este año.

En mayo, se queja al conde por haber enviado este un comisario a su villa de Trebujena exigiendo dos soldados para completar la leva, cuando éstos hace ya más de veinte días que marcharon a Lisboa (8).

Al día siguiente, 5 de mayo, suplica al Asistente regio castigue a los arrendadores de la montaracia de la villa de Lebrija porque "entraron en su término (de Trebujena) y del sitio que llaman de los Garavatos se llevaron las vacas y yeguas del dicho Concejo y otros ganados de labradores de la dicha villa" (9).

El 27 de este mes denuncia a Salvatierra los excesos cometidos por un juez del Asistente en la Puebla de Guzmán al juzgar a unos vecinos por el delito de haber quitado unos soldados de Sanlúcar la Mayor y otros lugares que iban camino de Lisboa. El hacer justicia en sus villas corre a cuenta de sus propias Justicias, pero no de la ciudad de Sevilla. "Y porque puede ser que V. S. se halle sin noticia de este exceso y deste agravio que han resevido mis justicias me ha paresido representarlo a V. S. para que se sirva de mandar que se escusen estas molestias y de que se me avise si hubiere falta de atención en mis jueces para que yo les ordene lo que deben hacer y los castigue si no cumplieren con su obligación" (10).

3. El duque, hombre cortés:

A través de la correspondencia de este primer año, el duque se manifiesta como un hombre esmeradamente cortés y obsequioso. Todavía conde de Niebla, agradece al de Salvatierra la embarcación que le preparó para llegar a Sanlúcar en ocasión del empeoramiento de la salud de su padre. "Llegué bueno a Sanlúcar donde me tiene V. S. tan obliga-

do a servirle como deseoso de ocasiones de hazerlo" (11). De su puño y letra añade: "beso a V. S. las manos por la merced que me hizo disponiendo mi embarcación". El simpático seseo andaluz del conde de Niebla se trasluce graciosamente en su ortografía. La villa y corte de Madrid no le ha cambiado mucho.

El 18 de junio envía como obsequio a la condesa de Salvatierra una docena de cañetes con hijadas de atún de sus almadrabas. "Mi señora, esto es rendir el tributo de mis almadrabas a V. S. a quien deseo servir con toda finesa y puntualidad" (12).

En agosto comisiona desde Sanlúcar a don Juan de Duero, gentil-hombre de su Cámara, para que le proporcione noticias de la mejoría del conde de Salvatierra. Pero no sintiéndose satisfecho con ello añade: "Si mis asistencias a esta Costa me dieran lugar, yo fuera el mensajero, que lo que estimo a V. S. mayores efectos obrara como lo averiguaré V. S. siempre" (13). "Aunque me ha dicho don Juan de Duero que V. S. quedaba alentado, no puede mi cuidado quietarse sin solicitar y saber que V. S. se halle con muy entera salud" (14).

El 14 de septiembre obsequia a Salvatierra desde el Bosque de Doñana con un venado matado por él. "Esta tarde salí al campo y tiré a ese venado y por lograr el lance he querido remitirlo a V. S. por muestra de mi voluntad" (15).

Los años de Corte prestando sus servicios como gentilhomme de Cámara de S. M. han dejado su huella en el comportamiento fino, educado y cortés de don Gaspar de Guzmán.

4. Asuntos nacionales e internacionales:

Para comprender la actividad del duque reflejada en las cartas que tocan estos temas, creo preciso recordar el cargo de Almirante del Mar Océano con que estaba investido el duque y la obligación que pesaba sobre su Casa de atender a la defensa y al socorro de las plazas de La Mamora y Larache.

Como tal Almirante advierte al conde de Salvatierra en el mismo día que recibe el título ducal sobre los avisos que ha recibido de la preparación que se hace de una armada de muchos bajeles en los puertos de Francia y de Holanda para atacar las costas españolas (16).

Preocupado por estos movimientos se dirige de nuevo (25-V-36) al Asistente para su interés y solicitud de ayuda en caso necesario pues "las noticias que yo tenía de que estaba para salir la Armada de Francia

y que venían en ella 40 embarcaciones con Artillería a propósito para limpiar la campaña y echar gente a tierra se confirma en carta que acabo de recibir de Su Magestad" (17). La armada francesa parece venir con un fin bien exacto: inquietar la costa de Andalucía y particularmente la ciudad de Cádiz.

Todo lleno de satisfacción y con la prisa de la buena noticia comunica al conde en agosto "la norabuena de haber llegado a esta costa con muy buen subceso las dos flotas de Nueva España con treinta y dos bajeles que van entrando en este puerto (Sanlúcar) y en Cádiz" (18).

En tres cartas se ocupa de las necesidades de las fronteras de La Mamora y Larache. El 27 de junio pide al conde tres zabras para cargar con toda urgencia trigo y bizcocho para estas plazas (19). Pocos meses después, en septiembre, vuelve a ser crítica la situación de las fronteras por estar sitiadas con bajeles enemigos. Pide al conde embargue dos pataches y se los envíe al puerto de Bonanza "a donde se les dará la carga y la paga y guarnición y todo lo que fuere menester para que naveguen con seguridad y commodidad" en socorro de ambas plazas (20).

Por la correspondencia de 1636 se nos revela un duque de Medina Sidonia preocupado por el gobierno de sus Estados e interesado en resolver sus problemas más perentorios; vidrioso con el Asistente real cuando se trata de la violación de su jurisdicción señorial; cortés, obsequioso y fino cuando se trata de obsequiar a una noble dama o a un amigo y benévolo señor; y un hombre público y político cuidadoso de sus obligaciones de Almirante en defensa de los intereses de Su Majestad. En este primer año no demuestra la falta, señalada por Domínguez Ortiz, de unas dotes de las que el nuevo duque carecía para el buen desempeño de tan alto puesto (21).

b) Correspondencia del año 1637.

Quince cartas componen la correspondencia de 1637. Como en las del año anterior son objeto de su atención el cuidado de sus Estados y el cumplimiento de ciertos deberes señoriales, sus finezas sociales, y los asuntos de la vida política nacional e internacional.

1. Cuidado de sus Estados:

En enero completa la leva de soldados para Lisboa señalada a Sanlúcar, y así se lo comunica al Asistente (22). Mediado el año (6-VI), indica el posible error del secretario de turno que haya asignado una leva

de 18 soldados a su villa de Vejer, cuando, en realidad, lo que corresponde en relación a su número de vecinos es sólo de cuatro o cinco hombres, y, aunque "quando por la poca población no fuere justo, por ser la puerta que socorre a Cádiz en ocasión de enemigos lo merece, y por su dueño que es tan servidor de V.S." (23).

En los comienzos del verano se declaró la peste en la ciudad de Málaga. El conde de Salvatierra le puso sobre aviso para que velara y pusiera las medidas preventivas necesarias para evitar el contagio. De propia iniciativa, y sobre lo dispuesto, el duque puso "un barco luengo esquipado con arreaez y gente de confianza y de aliento que asistiendo de noche y de día en la entrada de la barra no deje pasar al puerto de Bonanza ni a esa ciudad (Sevilla) bajel ninguno de sospecha" (24).

2. Hombre correcto:

Desde Alcalá de Guadaira, camino de Sanlúcar, agradece al conde "los recados que V. S. se sirvió darle haziéndome la merced que V. S. acostumbra, ayudándome V. S. a celebrar de gusto y alborozo de haber encontrado a la Duquesa (que Dios guarde) con salud" (25). Insistentemente a través de su correspondencia el duque aparece como hombre correcto, atento y cuidadoso de guardar las formas de una justa correspondencia social. Vuelve a agradecer las atenciones que el Asistente ha tenido para con sus recomendados (26), y se interesa, en el mes de julio por el delicado estado de salud de Salvatierra (27). "Cuidadosamente me tiene su salud de V. S. esperando que se sirva de darme las buenas nuevas que deseo".

3. Político responsable:

Así se nos descubre de nuevo en el cumplimiento de sus deberes como Almirante y protector de los presidios de La Mamora y Larache. En mayo de 1637 cuida de tener al tanto al conde sobre los designios de los enemigos de la patria que le han sido comunicados por el Rey (28).

En siete cartas, escritas todas en los meses de febrero a abril, manifiesta una extremosa atención y preocupación por las plazas citadas. "La hambre que padecen las fronteras de Alarache y La Mamora por haberseles perdido en pocos días tantos bajeles de bastimentos las tiene en terrible aprieto, y a Su Magestad (Dios le guarde) y a mí con grandísimo cuidado". En atenderlas o no "consiste el quedar aquellas plazas por de Su Magestad o por el enemigo" (29).

c) Correspondencia del año 1638.

El epistolario de Salvatierra no guarda ninguna carta de este año. De las actividades del duque sólo tenemos noticia por una de Felipe IV al conde de Salvatierra de fecha 11 de julio de 1638.

“Conde de Salvatierra, Pariente, mi asistente de la Ciudad de Sevilla. Por lo mucho que importa acudir prontamente con socorro de municiones a las fronteras de Guipúzcoa para impedir los progresos que el enemigo intenta en aquella parte, he mandado al Duque de Medina Sidonia, mi Capitán General del mar Océano y costa de Andalucía, que en los lugares della haga buscar toda la pólvora y cuerda que se hallare, y que la encamine a la ciudad de Vitoria donde se junta el ejército que he mandado formar para esta ocasión... Y dareis aviso de lo que se fuere obrando al Duque de Medina y al Veedor y Contador... Yo el Rey” (30).

De este modo también el duque colaboró a la jornada de Fuenterrabía contra los franceses.

Este vacío en la correspondencia nos impide conocer con detalles las comunicaciones entre el duque y el Asistente con motivo de su entrada en Portugal acompañado del marqués de Villamanrique para evitar posibles ecos de los tumultos de Evora en otros lugares del reino de Portugal.

d) Correspondencia del año 1639.

Toda la correspondencia de este año entre el duque y el conde queda reducida en el epistolario a una vulgar carta de recomendación en favor de don Jacinto Pacheco, hijo del Contador del duque Pedro Pacheco, “en un negocio que tiene pendiente con el Sr. Don Juan de la Calle” (31). Este intrascendente personaje volverá a hacer aparición en momentos y lugares muy importantes de la vida del duque. Coincidirá en la cárcel de Lisboa en 1641 con Francisco Sánchez Márquez, delador de la conjura, y con Fray Nicolás de Velasco, franciscano de Ayamonte, enviado por el marqués de este título para entablar relaciones con el nuevo rey de Portugal Juan IV.

e) Correspondencia del año 1640.

En este año, particularmente difícil para la monarquía española por la rebelión de Cataluña y la separación de Portugal, el epistolario de Salvatierra se amplía a recoger dos cartas del duque de Medina Sidonia. Una más que el año anterior. Pero se trata de dos cartas intrascendentes.

En la primera, de fecha veinte de enero, el duque agradece al de Salvatierra el pésame que éste le ha manifestado con ocasión de la muerte del marqués de Fuentes, su pariente y amigo, suplicando al conde "fie de mi voluntad y fineza todo lo que pueda ser del gusto de V. S. que para mi no le habrá mayor que emplearme en obedecerle" (32).

En mayo, en su segunda carta, pide noticias sobre la salud del conde después de dos sangrías que se le han hecho a causa de un dolor de un lado. Le reitera su preocupación y cuidado por su dolencia (33). Esta carta ofrece una idea, creo que exacta, de la amistad que, día a día, se ha ido creando entre ambos nobles que habrá de tenerse en cuenta en los sucesos futuros más delicados. No se olvide.

Y de nuevo se nos repite la imagen de un duque todo gentileza y lleno de gratitud, sensible también a los lazos más íntimos de una bien trabajada amistad con el Asistente real en Sevilla.

III. LA GUERRA DE PORTUGAL

Los hechos que condujeron a la separación del Reino de Portugal, su consumación, y las causas que intervinieron son de todos de sobra conocidos y los pueden encontrar en cualquier manual de Historia de España. Por ello, todo esto lo supongo. En este estudio me reduzco a ofrecerles la escena desde uno de los puntos de vista posibles y que se presenta con la seriedad suficiente como para hacer historia con él: la guerra de Portugal en el epistolario de Salvatierra. Sólo desde ahí presento los sucesos de esta desdichada guerra. Sucesos limitados a una línea de la geografía hispana: la raya de Portugal desde Ayamonte a Badajoz y a unos actores históricos: el duque de Medina Sidonia, el marqués de Ayamonte y el conde de Salvatierra. Aparecerán otros, pero como personajes de comparsa en esta escena.

Dada la seriedad que importa el tema y el cuidado con que debe ser tratado, procederé, en este año trascendental de 1641, estudiando la correspondencia mes por mes.

a) Enero de 1641.

El duque se encuentra en Ayamonte, por lo menos, desde primeros de mes, asistido de sus tropas personales, las del marqués de Ayamonte y algunas del Reino de Sevilla en puntos propios de su frontera. El día nueve agradece al conde de Salvatierra un favor que no se declara en la correspondencia y, a continuación, le pide acuda a Ayamonte para explicarle las órdenes que ha recibido en una carta y en las que está interesado el conde. "No puedo con más instrumentos que los que esas copias contienen que todas las órdenes se cifran en ellos acerca de lo que V. S. desea saber. V. S. se venga que de todo ha de ser su dueño pues para que yo acierte no hay medio de afrontarlo como resolverlo por su consejo y parecer de V. S. (34).

En los días de la estancia del conde en Ayamonte, Medina Sidonia ha pedido a Sevilla caballería y armas, pero ésta se ha excusado. Días después, el 18, el duque se queja en carta al Rey de esta negativa y éste, aprovechando la estancia en la Corte del conde de Salvatierra, le manda que envíe a Ayamonte caballeros sevillanos y personas con caballos.

"Os encargo y mando que en conformidad de lo que os tengo ordenado en esta materia procureis de vuestra parte que la Ciudad de al Duque assi de Caballería como de Armas la mayor cantidad que fuera posible" (35).

Y le advierte "que cuando volvais a aquella ciudad como se os ha avisado trateis de disponer esto con la mayor suavidad" (36).

En este primer mes parece que todo queda a la iniciativa del duque en quien el Rey y su Consejo han depositado toda su confianza para la guarda de la frontera, y la ciudad de Sevilla expresa, por vez primera, su disconformidad en colaborar con el de Medina Sidonia, dejando al Asistente en una situación muy embarazosa ante el Rey y ante el duque. "La mayor suavidad" y diplomacia le es absolutamente necesaria para obedecer a S. M. sin enfrentarse con la ciudad. El ejército que se intenta formar es a base exclusivamente de tropas de caballería. Hacia esto se dirigen las peticiones y mandatos a la ciudad de Sevilla.

b) Febrero de 1641.

Vuelto el conde de Salvatierra a Sevilla, el duque le pide noticias de su viaje y le formula una petición: "Suplico a V. S. me de las nuevas que deseo de la salud con que hizo su viage, que me dejó V. S. muy

solo, y cierto que con su buena compañía de V. S. parece que vivía asentado. Acuérdesse V. S. de lo que le supliqué quando se despidió... que vuelva a honrar los ladrillos de mi casa y no me ha de negar V. S. este favor que me quejo justamente" (37). Seis días después, el 14, el duque repite la invitación al conde sintiendo "que no se nos concediese la proposición de V. S. de que los hidalgos (de Sevilla) habiendo de salir viniesen a este exercito; yo lo porfío todavía por lo que fio de la gente de mi patria" (38). Y espera que, dadas las buenas noticias que llegan de Lisboa en favor de la causa española, se pondrá interés especial en proporcionarle medios y asistencias.

Efectivamente, el Rey ha determinado crear un ejército de diez mil hombres para la frontera del Algarve. El proyecto ya estaba formado el 14 de este mes. "El Duque de Medina Sidonia —escribe Felipe IV a Salvatierra— en carta de catorce de febrero representó la falta que tenía de gente para la formación del ejército de diez mil hombres que ha de tener a su cargo en la frontera del Algarve" (39).

Al día siguiente, quince de febrero, de su puño y letra escribe el duque al Asistente: "Sírvasse V. S. de decirme qué órdenes hay de remitirme infantería para este exercito, que cada día veo novedades y siempre mi cuidado (es) incesable" (40).

Por fin, el 27, establece el Rey las condiciones para la formación de este ejército:

— **Infantería:**

Se formará un cuerpo de diez mil infantes, procedentes todos de los Estados del duque y de su distrito marítimo:

- * "de los lugares que están dentro de las doce leguas de la marina tienen obligación de salir padre por hijo", excepción hecha de aquellos pueblos que tienen obligación de acudir a los rebatos de Cádiz y Gibraltar que se considerarán excluidos de esta leva.
- * en los lugares desde doce leguas de la costa hasta veinte leguas tierra adentro se alistarán, por suerte, uno de cada diez hombres comprendidos entre los 16 y 50 años de edad.

Hecha la leva en los distritos del duque, si no se alcanzara el número propuesto, se completará con las milicias de Sevilla y su tierra.

— **Caballería:**

Se comprenderá, mitad por mitad, de los hijosdalgo de los Estados del duque y de la caballería disponible en el Reino de Sevilla, excluida la de la capital. Toda la nobleza deberá alistarse (41).

Se cierra el mes de febrero con cierto optimismo político y militar. De Portugal llegan buenas noticias, y las dificultades con Sevilla parecen solucionadas con las disposiciones reales sobre la formación del ejército del Algarve. Pero no se olvide que es sólo un ejército en proyecto. Así está todo tres meses después de la sublevación portuguesa, y no, ciertamente, por culpa del duque. Este, a mitad de mes, ha acusado ciertas novedades de cuidado en el campo enemigo que le ponen en un estado de inquietud permanente; ha insistido en varias ocasiones sobre la urgencia de las operaciones, y mantiene un trato plenamente confidencial con el Asistente del Rey a quien le une una estrecha amistad. Todos los movimientos e intenciones del duque están patentes al conde de Salvatierra. Ni siquiera rehuye, más aún desea, una estancia permanente y familiar del conde en su casa de Ayamonte. Resulta, por lo tanto, difícil tildar de conjurador el comportamiento del duque en este mes de febrero.

c) Marzo de 1641.

Cuatro defectos son fácilmente asignables en este mes a los responsables de la formación del ejército de la frontera del Algarve.

1. Llama fuertemente la atención la lentitud con que el duque se conduce en la leva de su distrito que no quedará determinada y estudiada su posibilidad hasta el mes de junio. Creo que es lo más alarmante que se ofrece a partir de este mes. Quizá lo excuse el número de vecinos de sus Estados y distrito: 26986 sin contar las de Sanlúcar. Pero creo que ya se ofrece ocasión para dudar de la rectitud de conducta del duque, aunque esto, justo es reconocerlo, no le fue imputados como falta por sus contemporáneos. Ni el Rey, ni el conde le recriminan por ello.

2. El conde de Salvatierra comienza a tener ciertas dificultades con el duque, y, por supuesto, no tienen el mismo pensar sobre la realización de la leva. Estas diferencias se descubren en la amplia carta que Medina Sidonia dirige al conde desde Ayamonte el 30 de marzo: "Dos cartas de V. S. de 22 y 25 deste he recibido y en el punto principal que es sobre los quinientos hombres que pedí a V. S. y a esa ciudad, ambas contestan en un sentir, cuya sustancia es decir que porque su Magestad, que Dios guarde, quiere llenar el número de los diez mil hombres deste ejército de Sevilla a su tierra quando se haya habido el número de infantes que pueden salir de mi distrito, no juzga V. S. que se pueden inviar hasta entonces los que pido" (42).

A ello se une la distracción a que se obliga al conde por real orden para que atienda al abastecimiento del ejército de Extremadura donde el conde de Monte Rey necesita y tiene orden de construir un puente de madera sobre el Guadiana, y el marqués de Castro Fuerte, en Mérida, ha de ser auxiliado con piezas de artillería procedentes de Sevilla.

3. La ciudad de Sevilla, como su Asistente, exige al duque que sea él el primero que secunde las disposiciones reales sobre el ejército de los diez mil. Con respecto a las armas que pidió a ésta, el duque expresa que, aunque son pocas las armas que ha recibido de Sevilla, "reconozco que la ciudad hace lo posible y aun más" (43).

4. Es lamentable, en circunstancias tan trágicas para la nación, la descripción del estado de las tropas con que se cuenta en este mes.

Gran parte de los soldados del marquesado de Ayamonte y del duque se encuentran formando las guarniciones repartidas a lo largo de la frontera; otros están entretenidos en el cuidado de los alojamientos en Ayamonte de la caballería e infantería de paso por esta plaza; algunos lugares muy próximos están excusados de servir en estas tropas porque, comprendidos en el repartimiento general hecho por el Rey, están destinados a socorrer en rebatos e invasiones repentinas a Huelva, Ayamonte y otros lugares de la costa; no se ha podido mantener, por falta de dinero, la soldada de real y medio que se comenzó a dar al comienzo de la campaña; ha sido necesario, por carestía de trigo, dar a la tropa pan de munición, y se han sumado muy pocos contingentes a las levadas de primera hora, "mucho menos de seiscientos infantes" (44). Es un ejército exclusivamente defensivo; más aún, pobre y escasamente defensivo.

5. Por todo ello, el duque no siente reparo alguno en manifestar sus sentimientos al Asistente a quien asegura "se padece aquí de todas maneras sin esperanza de mejorar de la enfermedad que todo el reino averigua" (45).

d) Abril de 1641.

Para estudiar las actividades bélicas en este mes sólo disponemos de una carta en el epistolario de Salvatierra, la dirigida por el Rey al conde, su Asistente, el día 18 desde Madrid.

En ella el Rey recoge la queja del duque por la negativa que en el mes anterior le diera la ciudad de Sevilla y el conde sobre los quinientos infantes solicitados. El Rey obliga a satisfacer al duque, y ante una posible duda de la fidelidad del de Medina Sidonia, el Rey sale por él con

una frase que prueba la confianza de Felipe IV en su noble súbdito: "sin duda no enviará por la dicha gente si no es para los que se ofrecieren de mi servicio" (46).

A fin de abril, la situación militar de la frontera no ha mejorado en nada. Y nada podemos arriesgar, dada la escasez de la correspondencia conservada, sobre las intenciones del duque de Medina Sidonia.

e) Mayo de 1641.

De nuevo nos encontramos ante la pobreza de documentación en este mes de mayo. Como en el anterior, sólo disponemos de una carta del duque a Salvatierra, pero es rica en información. (47).

Por fin Sevilla, presionada por la real orden del 18 del anterior, ha accedido al envío de los quinientos hombres pedidos por el duque. Este lo agradece, pero, incomprensiblemente, excusa la deferencia del conde fundado en que "en este exercito faltan diversas cosas para formarle que se han de proveer de Madrid", siendo "forzoso no hacer novedad y esperar la resolución de Su Magestad". Únicamente debe enviarle trescientos para guarnición de la frontera .

Las tropas anteriormente descritas han disminuido porque algunos soldados se han vuelto a sus casas debido a las incomodidades de la frontera, y el duque no oculta su temor de que otros muchos hagan lo mismo en los próximos meses por las faenas de la siega.

Como una justificación de todo lo que ocurre en la frontera del Algarve, afirma que la guerra de Cataluña es la que realmente impide la atención que se debe a ésta de Portugal. Sólo cuando termine la de Cataluña "entrará en esperanza de buenos subcessos".

El duque de Medina Sidonia excusa su comportamiento, en primer lugar, en la espera de la resolución real sobre "diversas cosas", y, en segundo lugar, en la poca atención del gobierno que parece sólo preocupado por la guerra de Cataluña. Mientras ésta dure no confía esperanzadamente en buenos sucesos en la de Portugal.

A los seis meses de iniciadas las hostilidades, aquel duque, aquel político responsable del año 1637 que vivía en grandísimo cuidado por atender las fronteras de La Mamora y Larache, en lo que "consiste —según su propia expresión— el quedar aquellas plazas por de Su Magestad o por el enemigo", rehuye, o, al menos, retarda una guerra ofensiva que supone la pérdida de todo un reino peninsular.

Igualmente queda de manifiesto, al rechazar, aunque no en su to-

talidad, la oferta de Sevilla, una oscura voluntad (la correspondencia no descubre motivos) de mantener un ejército muy elemental, pobre en armamento, escaso en hombres, y dividido por atender a las guarniciones de la frontera portuguesa.

Aunque las cartas no lo declaren, no considero arriesgado ni difícil afirmar que, por estas fechas, se han producido cambios fundamentales de actitud en el duque de Medina Sidonia.

f) Junio de 1641.

Del seis al diecinueve de este mes la atención del de Salvatierra se centra en dirigir a la Armada los cuatrocientos hombres que Sevilla ofreció al Rey para la guerra de Cataluña (48). El 30 de junio recibirá como premio carta del Rey agradeciéndole los esfuerzos realizados con ocasión de esta leva para la Armada (49).

Hacia el 20, el duque de Medina envía al Rey una relación confeccionada por don Fernando Altamirano "en que se refiere el número de Infantería que previene y señala a cada uno de los lugares del distrito de la costa de la Andalucía para que sirva en el ejército de Ayamonte" (50). El duque sólo puede aportar, según sus cálculos, 2.461 soldados sin incluir los 400 de Sanlúcar de Barrameda.

Sin embargo, Felipe IV estima que dado que los vecinos del distrito del duque suman 26.986, "aunque se saque solo la quinta parte de la gente llegarán a siete mil hombres sin incluir los de Sanlúcar que no deben excusarse" (51). En real carta de 28 de junio dirigida al conde, le pide su opinión sobre el caso y si hay posibilidad de hacer una leva en otros lugares.

Van siete meses desde la proclamación del duque de Braganza como rey de Portugal, y todavía se está en los presupuestos previos y en la confección de "relaciones" para la formación del ejército de Ayamonte. Sospechosa lentitud, ciertamente, pero lentitud de todos.

g) Julio de 1641.

El mes de julio está completamente en blanco en el Epistolario de Salvatierra. Por la correspondencia del mes siguiente parece que toda la actividad del duque, del Rey y del conde respecto a esta frontera en este mes ha versado sobre la comprobación de la relación de Altamirano.

h) Agosto de 1641.

Bien mediado el mes, el Rey da los resultados definitivos de la revisión del "proyecto Altamirano".

De todos los Estados del duque se podrán sacar hasta 4.000 infantes. A estos pueden añadirse 1.744 soldados de lugares distantes de la costa más de 20 leguas (10.766 vecinos), excepción hecha con aquellos pueblos que tienen obligación de acudir en socorro de Cádiz, Gibraltar y Tarifa, y con Antequera que por decisión real debe socorrer a Málaga.

Además, Medina Sidonia tiene la obligación personal de formar un ejército de 1.000 hombres. De los lugares de Cádiz se han de sacar 400. Y, a su vez, los 400 correspondientes a Sanlúcar que no saldrán, quedan con la obligación de socorrer a Cádiz en cualquier aprieto.

Se ha conseguido, pues, una leva de 7.144 hombres procedentes todos de los lugares de la costa. El ejército de los diez mil se completará con 2.856 soldados que el Asistente enviará a Ayamonte de las milicias de Sevilla y su término (52).

Para comprobar la exactitud de los datos y de la ejecución de esta leva, el rey envía a Ayamonte, el 18 de agosto, a sus ministros para que asistan en esta materia al de Medina Sidonia.

Todo parece preparado para empezar, cuando sin encontrar justificación de ninguna clase en la correspondencia, el duque de Medina Sidonia desaparece del Epistolario de Salvatierra.

Según Domínguez Ortiz, "de improviso, el duque recibió la orden de presentarse en Madrid, y, simultáneamente, la noticia de que se le quitaba el mando de la Capitanía General de la Costa de Andalucía que se confiaba provisionalmente al duque de Civita Reale" (53). Sobre el duque ha caído la acusación de conspirador.

Su primo, el marqués de Ayamonte, desconocedor todavía de la acusación recaída sobre el de Medina Sidonia, escribe al Rey hacia el 20 de este mismo mes, comunicándole "que en Castro Marín se junta Cuerpo de Infantería y caballería, y que según los avisos que se han tenido intentan hacer alguna sorpresa en aquella villa" (54). Felipe IV, desconocedor a su vez todavía de los crímenes políticos imputados al de Medina y al de Ayamonte, manda al conde de Salvatierra "que luego que recabeis este despacho prevengeis y armeis la gente de las milicias de ese distrito

para que al primer aviso podais socorrer las fronteras del Algarve con la infantería y caballería de él, correspondiéndooos con el marqués (de Ayamonte) a quien he mandado advertir desta orden para que, según los accidentes que se ofrecieren, os pida la gente" (55).

El 12 de septiembre todavía se encuentra en Ayamonte el marqués bajo la mirada vigilante del conde de Peñaranda. Antes de ser retirado de la escena acusado de traidor escribe la carta siguiente con la que cierro este estudio de las operaciones militares de la guerra de Portugal. Va dirigida al Conde de Salvatierra.

"Primo y Señor mio, del aviso del Sor. Conde de Peña Aranda entenderá V. S. cómo se apareció hoy doce del corriente al amanecer la armada enemiga acañoneando la de Unquerque y enviandola a reconocer con unos barcos luengos nos dicen es en número de 80 bajeles franceses, holandeses y portugueses, y que iba la vuelta de la baya a donde se iban retirando los Dunquerquees y por ser nueva tan de cuidado y haber pasado a nuestra vista la doy a V. S. a quien guarde Dios como deseo. Ayamonte, 12 de septiembre de 1641. El Marqués de Ayamonte" (56).

Los hechos que siguieron son de todos conocidos y están suficientemente estudiados por los investigadores. A ellos me remito.

Palma del Río, 25 diciembre 1969.

NOTAS :

1. ARCHIVO SEMINARIO SAN PELAGIO. "Cartas de Felipe IV al Conde de Salvatierra". Fol. 124.—2. Ibid. fol. 230. — 3. Ibid. fol. 248. — 4. Ibid. fol. 240. — 5. Ibid. fol. 240. — 6. Ibid. fol. 241.

7. DOMINGUEZ ORTIZ. "Crisis y decadencia de la España de los Austrias". Edic. Ariel. Barcelona, 1969. Pág. 126 s.

8. ARCHIVO SEMINARIO SAN PELAGIO. "Cartas de Felipe IV al Conde de Salvatierra". fol. 239. — 9. Ibid. fol. 265. — 10. Ibid. fol. 263. — 11. Ibid. fol. 285, 12. Ibid. fol. 269. — 13. Ibid. fol. 271. — 14. Ibid. fol. 272. — 15. Ibid. fol. 276. — 16. Ibid. fol. 248. — 17. Ibid. fol. 238. — 18. Ibid. fol. 267. — 19. Ibid. fol. 249. — 20. Ibid. fol. 280.

21.—DOMINGUEZ ORTIZ. O. c. Pág. 123.

22. ARCHIVO SEMINARIO SAN PELAGIO. O. c. Fol. 243. — 23. Ibid. fol. 253. — 24. Ibid. fol. 244 y 245. — 25. Ibid. fol. 246. — 26. Ibid. fol. 255 y 268. — 27. Ibid. fol. 275. — 28. Ibid. fol. 251. — 29. Ibid. fol. 242, 247, 250, 252, 254 y 274. — 30. Ibid. fol. 33. — 31. Ibid. fol. 256. — 32. Ibid. fol. 262. — 33. Ibid. fol. 259. — 34. Ibid. fol. 237. — 35. Ibid. fol. 60. — 36. Ibid. fol. 59. — 37. Ibid. fol. 279. — 38. Ibid. fol. 258, 39. Ibid. fol. 62. — 40. Ibid. fol. 257. — 41. Ibid. fol. 62. — 42. Ibid. fol. 277. — 43. Ibid. fol. 277. — 44. Ibid. fol. 277. — 45. Ibid. fol. 277. — 46. Ibid. fol. 67. — 47. Ibid. fol. 278. — 48. — Ibid. fol. 69, 71-74. — 49. Ibid. fol. 76. — 50. Ibid. fol. 75. — 51. Ibid. fol. 75. — 52. Ibid. fol. 78.

53. DOMINGUEZ ORTIZ. O. c. pág. 131.

54. ARCHIVO SEMINARIO SAN PELAGIO. O. c. fol. 80. — 55. Ibid. fol. 80. — 56. Ibid. fol. 307.

DESCRIPCION Y DEFENSA:

Los muros de cerramiento, están constituidos por tapial de riquísimo mortero de cal, amasado con arena, grava y algunos cascotes de cerámicos, con un espesor de 1,70 mts., elevados sobre cimientos que sobresalen por la parte exterior en 60 cms.

La altura de los muros fue conseguida por la superposición sucesiva de tongadas mediante el relleno y apisonado de la argamasa en unos cajones o encofrados que más adelante describiremos, alcanzando en la actualidad su mayor elevación, en el exterior, siete de estas tongadas de unos 80 cms., por lo que en total tiene una altura de algo más de